

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Lunes 24 de Octubre de 1892—Núm. 11,739

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y. otro

POMADA AMARILLA

Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vinal, núm. 4. 68

La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO,

á espaldas del Casino.

VINOS DE MESA SUPERIORES.

Para 1893

CALENDARIOS AMERICANOS

á 40, 50, 60, 65, 75 ctmos hasta 3'50 pesetas.—Tacos sueltos pequeños á 35 céntimos.—Calendario perpétuo á 4 pesetas.—Almanques festivos á 6'50 y 1 peseta.

San Cristóbal, 7.

Gran exposición.—Entrada libre.

CALENTURAS tercianas, cuartanas, y diarias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 80—33

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales, idiomas, dibujos y ampliación de Física y Química para las carreras universitarias.

Santa Quiteria, 13. 5

La Previsora de Padres de Familia

Única Asociación general mútua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36

Depósitos constituidos hasta el 12 de Diciembre de 1891, 198,700 pesetas.

Delegado en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

REEMPLAZO DE 1892.

Antes que los quintos á quienes les corresponda sorteo en este reemplazo de 1892 se decidan á ingresar en ninguna Sociedad, Compañía ó Agencia de quintos, deben enterarse detalladamente por el reglamento porque se rije esta muy beneficiosa Asociación general, única en su clase, de las condiciones de la misma, y verán es mas económica ofrece mas ventajas y mayores garantías verdad, que esas casas que tan funestos resultados suelen dar, y en las que si no pierden los interesados la cantidad que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando, por lo que ruegan al público en general los señores del Consejo de esta autorizada Asociación y sus Delegados no la confundan en nada con ninguna de esas referidas casas.

Los que deseen asociarse pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 36, único punto en donde se inscribe en Sevilla, y en Murcia al Delegado autorizado por la misma, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

A D. Ginés Granados

Ex-alcalde interino de Mazarrón, en la Carcel de Totana.

Todo cambia, podrá V. decir como el otro, cuando internándose en sí mismo recuerde su libertad de otros días y la compare con su estado de hoy; digno de lástima, y reflexione V., si la vehemencia de

su carácter no es tanta que le priva de filosofar un poco, cuán mudable es el destino de la criatura, aun siendo Alcalde y minero acaudalado. En una Carcel, bajo la presión de formidables acusaciones que por sincero espíritu de caridad deseamos ver desvanecidas, todo viene á elevar el nivel del regocijo público ante la situación verdaderamente triste en que sus anteriores desaciertos le han puesto á los ojos de todos.

Como si fuera V. un malhechor célebre, cuyos crímenes hubieran despertado el terror de las gentes, así estas se muestran hoy al hablar de V., alegres por demás, mezclando los conceptos de justicia, satisfacción, desquite y otros más enérgicos que la impresión popular emplea siempre en acontecimientos de esa índole. No participamos nosotros de las exageraciones que ahora se oyen con respecto á V. á cada paso, ni le hemos creído nunca dotado de sentimientos infames. Lo que á V. le perjudica, es esa impetuosidad, esa irreflexión propia de todos sus actos, que así salen ellos como fueron rápidamente concebidos sin pensar en sus consecuencias.

Grandes enseñanzas tienen para V. estos contratiempos. Sus energías han sido domeñadas y toda su fuerza ha quedado al fin vencida, como la razón y el orden reclamaban há mucho. Creyó V. que era invencible, y se vé en una carcel como criminal, sujeto á los interrogatorios de un juez, á quien antes, en los días de privanza, pudo V. trasladar sin grandes esfuerzos. Soñó V. con la inviolabilidad, y se vé ahora destituido y envuelto en papel sellado, á merced de escribanos y alguaciles que arrojarán sobre V. los derechos arancelarios, tantos como el número de actuaciones que las leyes de enjuiciamiento les obliguen á autorizar.

No es posible jugar con ciertos prestigios. Lo que todos tenemos empeño en aislar cuanto sea posible de las impurezas humanas, para que mas se acerque al ideal divino y sea nuestra salvaguardia en las adversidades que á diario nos torturan, no puede quedar expuesto al capricho de nadie, aun siendo Alcalde, ni sufrir lesión alguna en el ejercicio de sus sacratísimas funciones. Ha querido usted jugar con el fuego, y de entonces arrancan sus males, que no han terminado; que sabe Dios cuando y como terminarán.

Y no tome V. por venganza de la prensa este eco profundo que en ella han encontrado sus quebrantos. Aunque odia V. con toda su alma á los periodistas, porque no han podido permanecer indiferentes á las persecuciones de sus compañeros y á los infinitos atropellos cometidos por V. en Mazarrón durante su mando; los periodistas, fíjese mucho, le perdonan su encono y aspiran hoy únicamente á impedir que la avalancha de las influencias aminore un delito horrendo, tan digno de ejemplar castigo, que si no se administra en él íntegra justicia, dirán por ahí con razón que vá escarneciéndose lo único que aun conserva el respeto de los ciudadanos, y que España

camina á ponerse á la altura de los franceses en el primer proceso del anarquista Ravachol, y no crea por estos nuestros deseos que le juzgamos manchando con él, como el vulgo irreflexivamente cree.

Profundas amarguras llenarán estos días su espíritu. Todavía para confortarle encuentra á su lado buenos amigos que no le abandonan en la desgracia. Queese es el poder del dinero, que no desaparece ni aun en los presidios, donde no deseamos verle, será la creencia de los mas, confundiendo con ese interés las gestiones que la verdadera amistad haga en su favor y que no deseamos le falte. El poder de las influencias vá desvaneciéndose hasta el punto de consentir en su encarcelamiento, en la prisión de V., á quien los Ministros sentaron á su mesa en días de privanza y ahora se han excusado al anunciarles su visita. Si V. deduce de ello algunas consecuencias, por escaso que sea el talento de que disponga, verá como su ilusión de omnipotencia fundada en el valimiento político, aunque duradera, ha tenido un desenlace poco grato.

Y es que V. habría creído que la política lo arreglaba todo; que aunque se hubiese atrevido con lo divino y humano, el apoyo de un Ministro ó de cualquier diputado sin aprensión, neutralizaría todos los esfuerzos que se hicieran para recortar sus estupendas iniciativas. Hubo, efectivamente, un tiempo en que la política protegía y autorizaba las mayores licencias: por eso V., con todas las atrocidades que debió evitar y no lo hizo es un caso de atavismo: hoy ya no es posible seguir antiguos derroteros, porque la opinión por boca de la prensa interviene y censura los actos públicos, como relacionados con el bien general, y lleva á la picota vestido de infame hoga al que desde su alto puesto no castiga los excesos de sus inferiores.

Por lo demás, nosotros hemos de permanecer neutrales en este proceso ya célebre por la resonancia que al nombre de V. le han dado sus desaciertos; porque fíamos en la integridad del juez instructor, cuyos deberes están por encima de toda pasión baja; porque nos merece entera confianza el respectable señor Fiscal, quien seguramente pondrá con toda la energía necesaria el honor de su toga, que es su honor de caballero y de magistrado, á cubierto de las manchas que en ellas pudiera echar la avasalladora influencia política; porque nos es dolorosísimo asociarnos á los ya numerosos propaladores del rumor que vá oyéndose en todas partes; rumor que afirma hallarse gangrenada la magistratura y la imposibilidad de todo triunfo cuando el adversario no es de posición humilde.

Pero si lo contrario ocurriese, y por esta vez fuera preciso dar la razón á murmuradores cuyo oficio es otro, si llegásemos á entender que nuestros optimismos eran un desengaño en la esfera de lo práctico; que los cabildos y las intrigas de respetables personas tan olvidadizas de los sagrados fueros de la justicia cuando esta puede lesionar los intereses de ellos y de sus compañeros de sociedad, como

entusiastas de toda rectitud y defensoras del mayor rigorismo en cualquier otro caso ageno á sus negocios, entonces, abandonaríamos nuestras tiendas y saldríamos á romper una lanza con denuedo en defensa de la justicia, para dar una prueba indudable de nuestra lealtad y demostrar cumplidamente que todavía flota sobre el cieno en que vá hundándose respetables ministerios, la voz enérgica y honrada de la prensa, que clamaría pidiendo justicia en nombre de la vindicta pública contra V., si fuese reo, y expondría á las censuras de todos á los que más ó menos desinteresadamente quisieran torcer voluntades y ganar influencias que desvirtúen los cargos que contra V. se formulen.

No deseamos que se mueran de hambre los Delegados y Gobernadores; pero sí que mientras no se incluyan á los maestros en los presupuestos, y cobren cuando todos cobran, que á los Delegados y Gobernadores los obligasen á cobrar en la misma forma que á esos pacientísimos servidores y cuando todos hubiesen cobrado, á ver si entonces los Gobernadores y Delegados, por el propio interés, desplegaran mas celo y energía para que se hicieran oportunamente los ingresos y los habilitados pagasen. ¿Nos habrá entendido ahora „El Combate„ de Cieza?

Así como el Ministerio de la Gobernación ha reformado la ley provincial y casi ha suprimido las dietas y gastos de representación en las Diputaciones, pues á tanto equivale el decir que no se cobren mientras los presupuestos no se salden sin déficit, ¿no estaría bien un decreto que impidiese el cobrar á las dos autoridades provinciales, ínterin hubiese maestros á quienes no se les hubiese pagado?

Algo mas efectivo que lo hecho hasta hoy con tanta y tanta disposición como han dictado los centros superiores, debe pedirse si ha de llegar el día en que concluya el viacrucis del pacientísimo profesorado.

Con referencia al expediente que se le forma á un Ayuntamiento suspenso, nos dan los siguientes sustanciosos datos:

„El Ayuntamiento suspenso crea que no solo hay motivo para la suspensión y proceso, si que además resultan en los dos expedientes formados causas gravísimas, pues se trata de falseamiento de subastas, libramientos de gastos no llevados á efecto, firmas en libramientos de individuos que no existen, gastos que á lo sumo habrán costado 500 ptas. y aparecen gastadas 9,000 y pico, obras que no se han hecho en las calles y aparecen libradas unas 4,000 pesetas, reparaciones en retejar el Hospital de Caridad con 9,000 tejas, las que hace años no se han hecho y muchas otras cosas gravísimas, y todo esto en un año, mejor dicho, al finar el ejercicio anterior; baste decirle y no quiero molestarle mas, que el año 1887 estaban todas las atenciones cubiertas, habiéndose pagado unos 25,000 duros á la Hacienda y contingente provincial y

otros; se les dejó á los que están suspensos 27,000 ptas. en caja y un presupuesto con un sobrante de 12,000 ptas. y en cambio dejan un déficit que pasa de 40,000 duros.»

A continuación de la noticia de haberse incorporado á banderas la compañía del regimiento de España destacada en Murcia, con motivo de las maniobras militares, dice "El Mediterraneo":

»Y á propósito de la noticia que antecede se nos ocurre preguntar si será cierto lo de dotar á Murcia de una guarnición compuesta de un batallón de infantería y alguna fuerza de caballería, que habían de salir de Valencia, cuyo rumor circuló hace algunos meses y vuelve á tomar cuerpo en estos días.

En verdad que dada la importancia de la capital de la provincia, nuestra hermana querida, bien justo sería el que tuviese fuerzas en número más respetables que las escasas con que de algunos años acá cuenta por toda guarnición.

Esto aparte de que nuestra guarnición se perjudique con desmembraciones cuya falta se nota como en la ocasión presente por lo escaso del contingente de que disponen en la actualidad los Regimientos por efecto de las corrientes económicas predominantes.»

Agradecemos los buenos deseos del colega y cónstese, que si bien deseamos nuestro engrandecimiento, no lo queremos con perjuicio de tercero y menos á costa de hermana tan estimada.

Tampoco aprueba "La Enseñanza" la conducta seguida por un colega de la noche, que al querer despertar el interés en sus lectores con motivo del asesinato de Totana, se hace eco de conjeturas que solo el Juzgado debe hacer.

Tengan presente nuestros lectores lo ocurrido ya en muchos casos, y el último con la hermana Colecta de Lisboa, en que eran inocentes los que la prensa culpó ó calificó de culpables.

El poder de la prensa no debe llegar hasta el caso de absorber á los tribunales en sus funciones, ni empeorar la situación de los procesados

Escriben á "El Diario", y merece tomarse acta de ello:

»El Sr. Sagasta llegará á Madrid de noche y sin que sepa la fecha nadie, ni aun en su misma casa puesto que se encuentra en Avila y puede hacer el viaje con la reserva que quiera y sin que se puedan percibir sus íntimos amigos.

El Sr. Sagasta trata de evitar una manifestación que sería numerosísima, solemne é importante en los actuales momentos y que representaría una protesta del pueblo de Madrid contra el partido conservador.»

"La Avanzada", de Lorca, extrañándose de que haya en Murcia periódicos de opinión variable, que antes defendieran aquella administración municipal y ahora la maltratan, dice:

»¡Imposibilis...!!

¡Pero señor!

¿Este periódico, no será aquel que en el memorable mes de Julio, hizo la ereja desde Murcia al Inri de la calle del Granero?

Grite ahora la opinión.
¡viva la prensa seria!»

Leemos en "El Diario de Avisos", de Lorca:

»Hemos visto con extrañeza la repentina transformación ó metamorfosis, que ha efectuado cierto periódico de la capital, en la campana sostenida por el referido colega en defensa de cierta autoridad de esta población.

El que echa pan á perro ageno pierde el pan y pierde el perro».

El día de ayer, por su temperatura y por su radiante sol, favoreció para todo. Por la mañana estuvieron muy animadas las calles con los que asistían á los templos para el cumplimiento del precepto religioso, y en particular la plaza de Joufré donde la gente se aglomera para estasiarse ante las muñecas, que nadie se cansa en contemplar.

Por la tarde repartióse la concurrencia entre los paseos y los espectáculos, habiendo para todos.

La Plaza de Toros estuvo muy animada y recogieron grandes aplausos la Sra. Wolsi, ya al presentar en libertad un caballo, ya en su notable ejercicio ecuestre; la Srta. Fessi, tanto en el alambre como en el trabajo ecuestre; el Sr. Fessi con sus caballos en libertad; Cámara hizo reír con sus ocurrencias y recogió grandes aplausos en sus equilibrios en el trapecio, particularmente en el de cabeza; los demás artistas ayudaron dignamente al éxito de la función: solo los toros no estaban de buen humor y uno de ellos embistió á otro, echándolo á rodar fuera de la pista, dejándolo con peor humor del que tenía: el Sr. Fe si, sin embargo, les hizo cumplir.

El público se retiró satisfecho del espectáculo.

En Romea hubo muy buenas entradas, y en particular en la función de anoche fué un casi lleno; solo algunos palcos quedaron por vender; la concurrencia escogidísima, siguen saliendo de su retraimiento las familias que lo estaban, y el orden á satisfacción de todos: el público de las alturas se muestra muy cuerdo; no así algunos señoritos á quienes se les olvida donde están y hasta en el centro de las butacas encienden su cigarro y se lo fuman, á ciencia y paciencia de los *listos* dependientes del Teatro que no los ven; ó si los ven se hacen los distraídos y no cumplen con su obligación.

El desempeño de *El Rey que rabió* corrió pareja con su primera representación y satisfizo completamente por todos sus detalles.

No falta quien asegura con más ó menos buena intención, que el Sr. Baquero volverá á la Alcaldía en breve plazo. Sin hallarnos autorizados para tanto, nos atrevemos á sostener terminantemente que el Sr. Baquero no irá otra vez al Ayuntamiento, aunque otra cosa deseen sus enemigos. El nombre y los prestigios de nuestro particular amigo, exigen para que este no se rebaje hasta la categoría de un político vulgar, que abandone á la gestión del Sr. Martínez Albacete los intereses del Municipio.

No es el Sr. Baquero de los que necesitan consejos. Pero si de algo vale un voto, ya conoce el nuestro.

Ayer estuvo en esta el Juez instructor de Totana, Sr. López Cardona, con propósito decidido, según se dijo, de utilizar cuantos recursos pudieran darle las leyes, para llevarse á Totana al Sr. Granados, á quien parece no querían dejar ir altas personalidades ajenas á nuestro partido.

El Congreso Católico.

Sevilla 20 de Octubre de 1892.

Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mío: La nota característica de la segunda sesión del Congreso, en la tarde de hoy celebrada, ha sido el entusiasmo; comenzó con la lectura de las adhesiones, creció al unísono de las notas patrióticas del primer discurso, dirigido á cantar la influencia del espíritu cristiano en el alma de Colón para la realización de la colosal empresa á que fué destinado por

altos designios de la Providencia, y estalló por fin en aplausos tan prolongados y frecuentes como los períodos de la disertación final que por manera elocuentísima pronunció el Dr. Sánchez de Castro, de esta Universidad Literaria.

Por lo que hace á las adhesiones, una sola entre las varias que se han leído ha provocado entusiasmo indescriptible, y como tal hay que renunciar á describirlo: era que no ya solo centros y sociedades; obras pías y asociaciones de caridad; cabildos y seminarios; centros políticos como los del Reistach alemán, sino la mas alta representación de un Estado, enviaba el parabién á los congresistas, reverente saludo á los Prelados y la mas completa adhesión á los acuerdos y resoluciones de la Asamblea; era el mensaje del Presidente de la República del Ecuador que no en valde consagró ha tiempo, á su pueblo, al Sagrado Corazón de Jesús.

Alguien hizo notar la ausencia de manifestaciones semejantes por parte de otros estados monárquicos que se dicen católicos y junto á los cuales el Congreso ha pasado como desapercibido. ... pero, simples cronistas, no hemos de rebasar la línea que voluntariamente nos trazamos; y con hacer cuenta de los hechos nos basta, dejando al lector que de ellos deduzca las consideraciones á que den margen.

Un acontecimiento histórico tan notable como el que en estos días ha celebrado el mundo civilizado, no podía por menos de alcanzar resonancia en este Congreso: después de la cuestión social á que directa ó indirectamente se sienten arrastrados todos los oradores como obedeciendo á secreto impulso y ante el desec de allegar datos para su solución; después de las cuestiones relativas á la enseñanza, se ha impuesto la cuestión histórica y filosófica relativa á Colón y su obra, cuestión capitalísima, dilucidada ya, por obra de la sabia Euclicia de León XIII y puesta en su verdadero punto al considerar hecho de tan alta trascendencia en la Historia, como fruto sazonado de la influencia cristiana, es decir de la fé religiosa, del ansia de ganar nuevos pueblos para el evangelio, de la heroicidad que es virtud ó suma de virtudes de las almas de gran temple, forjadas al calor de aquellas salvadoras creencias; por eso ha dicho el Papa en frase que se hará inmortal, que *Colón es nuestro*; es decir que su obra ha sido una obra esencialmente cristiana. Esta tesis ha desarrollado brillantemente el Sr. D. Francisco Rubio y Contreras, Arcipreste de San Lúcar de Barrameda, en un discurso notabilísimo, lleno de períodos rotundos, matizado de pensamientos tan bien sentido como hábilmente expresados y pronunciado con un calor y un entusiasmo tan intensos, con una fé tan viva y un entusiasmo patrio tan ardiente, como solo es dado sentir á aquellos pechos en que arde todavía inextinta la llama de la fé en Dios y del amor á la patria, cual inmensa hoguera que lejos de apagar la enciende y anima el vendabal asolador del positivismo moderno.

Brillante muestra ha dado esta tarde la Universidad Hispalense de que en sus claustros vaga todavía el espíritu que alentó á aquellos grandes hombres que fueron luz de las edades pasadas, y que el espíritu crítico rectamente aplicado ha de contribuir siempre á reivindicar injustificados olvidos, adjudicando á cada cual la palma que ganase como premio de sus talentos ó de sus virtudes, tal ha sido la labor de don Luis Fernández Prida, sacando á luz para gloria de la orden dominica, la parte que le cupo á fray Diego de Deza en el descubrimiento del Nuevo Mundo. De nuevo las olvidadas ordenes monásticas (dominicos y franciscanos, han venido á recibir el homenaje de la justicia por la parte importantísima que tuvieron sobre aquel desconocido aventurero, que trabajando por la constante y persistente idea de hallar un nuevo y mas breve camino para las Indias descritas por Marco Polo, pedía luz á la pobre cosmografía de aquellos tiempos, apoyo á la hermenéutica de los sagrados libros, y amparo al poder real para dar cima á empresa tan grande y portentosa. Todo lo halló no en los sabios, sino en los humildes; no en las escuelas oficiales (si vale la frase) del tiempo, sino en los

claustros de S. Esteban de Salamanca, ó de la virgen de la Rábida, viniendo por tanto, dominicos y franciscanos por obra providencial, á preparar el terreno para la conquista de aquellas tierras donde mas tarde habían de realizar la mas alta conquista de pueblos bárbaros ganados á la causa de la civilización y regenerados en Cristo por el bautismo. La parte que fray Diego de Deza tuvo en la causa de Colón, su influencia para con los reyes á favor del entonces desconocido navegante, todo ha sido apreciado en este trabajo eruditísimo, fruto sin duda del profundo conocimiento de la Historia, y de una crítica sagaz y acertadísima de que ha hecho gala el disertante, al par que vestía su discurso de amena y correctísima forma literaria.

D. Francisco Javier Simonet ha disertado después (leyendo su tesis el Sr. Crespi de Valdaura) sobre la misión civilizadora que ejerciera la Iglesia y España en el descubrimiento del Nuevo Mundo, tema mas amplio que el anterior, pero condensado y reducido á las proporciones de breve memoria, con acierto verdaderamente admirable. Por fin, el Sr. D. Manuel Sánchez de Castro, ha discurrido acerca del concepto de la patria ante la Religión, y en períodos fogosos y entusiastas, al par que despertaba el sentimiento patético al evocar la memoria de su llorado hermano, que abriera las sesiones del primer congreso de Madrid, ha hecho también vibrar las cuerdas del sentimiento patrio, declarando á lo que obliga por su propia virtud la patria y lo que hace de este sentimiento la Religión, *alma mater* de todo sentimiento noble y digno, de toda idea de sacrificio y desprendimiento, verdadera educadora del hombre para dirigir sus acciones al término mas conveniente á sus altísimos fines.

Nada le digo respecto á conclusiones prácticas, sobre las cuales se están haciendo trabajos en las Secciones, no habiendo todavía recaído acuerdo del Congreso. Conocidas que sean, le diré algo sobre ellas, pues espero que este Congreso, ponga en breve en ejecución sus acuerdos, que tengo noticias han de ser importantes y de indudable oportunidad.

Suyo hasta la próxima.

J. M. I.

LA PROVINCIA

Cartagena 22.

El expediente del proyectado concierto con la minería de esta provincia, sobre el impuesto de superficie y dos por ciento, sigue una fatigosa peregrinación. El centro directivo lo ha informado desfavorablemente, según nuestras noticias, y tendrá que remontarse al Consejo de Estado, para que venga á resolver el Ministerio, sabe Dios cuándo y en qué forma, á pesar de todas las seguridades con que se pretende confiar á los interesados y de las felices disposiciones que se atribuyen al Sr. Ministro de Hacienda.

No nos coje de sorpresa: presuníamos ya la serie de obstáculos que se opondría á la realización de justas y convenientes aspiraciones, tanto más dignas de ser respetadas, cuanto que sin perjuicio alguno para el Tesoro público, aseguraban un ingreso saneado, exento á los peligros de un déficit, que es en los que vienen á caer la mayor parte de las rentas en los felices tiempos que alcanzamos.

No queremos entrar de lleno en el fondo de esta cuestión, por las gravísimas consideraciones á que se presta, interin no llegue á resolverse definitivamente; pero vamos creyendo inútiles el tiempo invertido y las actividades consumidas por los interesados para librar á Cartagena del azote de un arrendamiento último golpe que vendría á ocasionar la muerte, de las ya agonizantes industrias minera y metalúrgica.

Sirvan estas advertencias á los que de buena fé trabajan en el asunto y no se dejen guiar confiados en promesas que á última hora pudieran resultar ilusorias.

A Colón

LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA

número extraordinario.

Se vende calle de S. Cristóbal, 7, á 2 ptas.

NOTICIAS.

El Alcalde de Mielas ha sido multado con 300 pesetas por no pagar lo que adeuda y los maestros.

¿Con cuántas lo son los que aquí hacen lo mismo?

El Sr. Granados ha designado para abogado suyo al distinguido jurisconsulto de este colegio D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Han sido puestos en libertad hasta la fecha en la cárcel de esta ciudad, unos catorce presos comprendidos en la gracia de indulto concedido con motivo del Centenario de Colón.

Aun quedan allí algunos á los que también comprenden este beneficio, el que esperamos empiecen á disfrutar inmediatamente, por de justicia.

Encuétrase vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Aledo, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento, hasta el 12 de Noviembre próximo.

Han salido para Madrid los Sres. D. Ricardo Guirao D. Joaquín García y García, don Eugenio Brugarolas y D. Mariano Baleriola Albaladejo.

Estos cuatro Sres. Concejales, constituyen la comisión que marcha á la Corte á gestionar asuntos importantes para esta ciudad.

Le ha sido concedido el pase á situación de reemplazo á nuestro amigo y colaborador el ilustrado comandante de artillería D. Carlos Cano y Nuñez.

La hija del Alcalde de Cartagena Sr. Rog se halla bastante grave de la enfermedad que viene padeciendo.

Nuestro estimado colega «La Avanzada» de Lorca pregunta en su número de hoy, cuando se van á poner al cobro los recibos de la contribución territorial correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio anterior y primero del actual.

Ha sido capturado en Aguilas por la Guardia civil el fugado de la casa de Misericordia Miguel Frenio Gonzalez.

El Sr. Gobernador ha acordado declarar necesaria la ocupación de las fincas del término de Lorca, números 10, 12, 13, 15, 20, 21, 24, 25, 26, 37 y 29 que han de ser expropiadas para la construcción del trozo 4.º de la carretera de Caravaca á Lorca en la de Caravaca á Aguilas.

Por la Dirección de los Registros se ha declarado que para la inscripción de documentos que se otorgan en el extranjero y legalicen los cónsules de España, es preciso que la firma de estos se legalice á su vez por la secretaría del ministerio.

Dice «El Noticiero»: «El oficial de la benemérita que detuvo en la plaza de Belluga al ex-Alcalde de Mazarrón Sr. Granados y no en la Platería como equivocadamente se ha dicho, se llama D. José Sánchez Bernal, dignísimo Teniente cajero del tercio de esta provincia.»

Próximamente llegará á esta capital, el diputado por Murcia, D. José Melgarejo Escario.

El día 28 del actual á las doce de su mañana se celebrará tercera subasta pública en la casa Cuartel de la guardia civil de esta capital, para contratar el servicio de provisión de correajes, monturas, calzado, baules y tabladros con banquetas de hierro, que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de Murcia, Alicante y Albacete, que componen el 13.º Tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada casa Cuartel y oficina de la Subinspección.

Se ha encargado de la Alcaldía de Cartagena el Sr. D. José Moncada y Calderón.

En virtud de una reclamación particular se ha dictado una real orden aplicable á todos los casos de igual índole, por la cual se dispone que sean abonables, para los efectos de jubilación en los empleos públicos, los años de estudio que para la consecución de la carrera tengan que hacer los empleados.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que en los exámenes de derecho del presente mes se exija el segundo año de derecho procesal, en vez de la práctica forense, asignatura que será obligatorio cursar y probar para los siguientes exámenes oficiales de Junio y Setiembre y para todas las convocatorias de estudios libres del presente curso.

En virtud de la nueva ley de impuestos reales, los actos, herencias y contratos anteriores al primero de Julio del corriente año que se presenten á liquidar hasta el 31 de Diciembre próximo venidero, no devengarán multas ni intereses de demora, aun cuando estuvieren en ellos incursos.

Por la Comandancia de Marina de Cartagena se publica en el «Boletín oficial» la relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de dicha provincia naval, que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército por cumplir 20 años de edad en el próximo de 1893, con arreglo á lo que previenen los artículos 20 y 21 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo, de tripulaciones de los buques de la Armada de 17 de Agosto de 1885.

Entre la relación de contribuyentes que no se encuentran para cobrarles la contribución, que publica el «Boletín oficial», hay uno, José Otalora, que debe pagar al año incluso los recargos, 20 céntimos, y todavía puede que le parezca mucha contribución!

Hasta el día 5 de Noviembre próximo se admitirán las hojas de servicios totalizados hasta el 31 del mes actual, de los empleados cesantes del ramo de Gobernación con expresión de las fechas de posesión y cese de cada empleo y acompañadas de los títulos y certificaciones originales que justifiquen dicho servicio, así como un índice duplicado de estos documentos.

Los que disfruten de haber pasivo, acompañarán el documentos que así lo acredite.

El «Boletín» viene publicando relaciones de los contribuyentes deudores por el concepto de territorial, como hacendados forasteros en el año económico 91-92, los cuales no han podido ser notificados según procede reglamentariamente á causa de ser desconocidos sus domicilios.

Los que concurren á las butacas, plateas y palcos en Rómulo se quejan de que no esté habilitada para ir al café la escalera que á él conduce desde el nuevo salón de fumar, y que se obligue á dar un rodeo y á salir al vestíbulo donde la temperatura es mas baja que en el interior del local, no pudiendo acudir á dicha dependencia hasta que se abren las puertas que á dicho vestíbulo dan salida, que es cuando queda poco tiempo del intermedio.

Ha regresado del campo nuestro amigo don Andrés Blanco y García.

Ayer mañana hubo gran concurrencia en la Platería, con motivo de tocar de once á una en la plaza de Jouffré la música del Sr. Mirete.

Durante esas horas, la gente se agolpó frente al escaparate de casa del Sr. Servet, donde está expuesta la gran colección de preciosas muñecas que han de servir de premios en la rifa á beneficio del Manicomio.

Llamamos la atención del Sr. Presidente de esta Audiencia Provincial, acerca del hecho siguiente, que denuncia la prensa de Cartagena.

Es el caso que el director de «El Palenque» de La Unión D. Herminio Aguilar, procesado por un delito de imprenta, se encuentra preso en un inmundado patio de la cárcel mezclado y confundido con ladrones y delincuentes por delitos comunes.

Es de esperar que el digno Sr. Presidente ordene al Juez de La Unión que dicho periodista sea colocado en lugar más digno y se le guarde siquiera alguna consideración más que á los ladrones y asesinos.

Se encuentra completamente restablecido de su ligera indisposición, nuestro respetable amigo D. José Cayuela.

En la noche del viernes puso fin á su existencia en el departamento de dementes del Hospital provincial, una infeliz loca llamada Josefa Canovas, natural y vecina de Beniján, y de edad de 40 años.

Para llevar á cabo su propósito, ha atado á la reja de su celda una punta de una sábana y se ha rodeado otro extremo de la misma al cuello, quedando de rodillas sobre el pavimento.

Esta desgraciada ingresó el jueves á las doce en el manicomio, donde ha estado otras veces, y en diferentes ocasiones ha intentado suicidarse, alguna vez pretendió arrojar en Beniján á la vía ferrea para ser arrollada por el tren.

Con motivo de encontrarse arreglado el piso de cemento de la parte de la fachada del nuevo Manicomio, y ultimando la pintura del edificio, manifestó ayer el Sr. Millán en vista de la extraordinaria concurrencia que á diario asiste, que no sería posible terminarlo para el día prefijado, si continuaba permitiéndose la entrada libre como hasta ahora. Por esta razón se ha prohibido, con sentimiento, que el público siga visitando el Manicomio mientras continúen dichas obras; pero si alguna señora deseará verlo antes de su inauguración, puede hacerlo con la sola molestia de preguntar en él por cualquiera de las personas á cuya dirección está encomendado.

Esta mañana ha dado parte en la Inspección de Vigilancia el vecino del partido de Puente Tocinos José Gallego Pellicer, que anoche á las 9, hallándose en la calle de la Acequia, le acometieron tres hombres á los cuales no conoce y que dos de ellos le sujetaron fuertemente mientras que el otro le despojó del bolsillo el reloj y cadena de plata y de unos diez duros en plata mas otro en calderilla, dándose precipitadamente á la fuga.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 25.

Mientras la Sra. D.ª Tomasa Cortés se hallaba anoche en el Teatro Real, se cometió un importantísimo robo en su domicilio de la calle de Echegaray, número 12, piso tercero, consistente en dinero y alhajas por valor de un millón de reales. El robo se cometió abriendo sin fractura una cerradura Inglesa y forzando un candado de metal. Como presuntos autores han sido detenidos los porteros de la casa.

Con mucha concurrencia se ha celebrado esta tarde en los jardines del Buen Retiro la Kermesse organizada por el Círculo de la Unión Mercantil á beneficio de las casas de beneficencia de esta Capital. Los jardines están bien lujosamente engalanados y los preciosos kioscos ocupados por bellas señoritas de la aristocracia y del comercio de Madrid, que se disputaban la venta de las flores y demás objetos que se las había encomendado. La orquesta del Sr. Mas y la banda mexicana amenizaron el espectáculo ejecutando piezas de lo mas escogido de sus respectivos repertorios.

La Infanta Isabel desde las carreras de caballos se dirigió á la Kermesse donde compró varios objetos que pagó á buen precio. La recaudación obtenida ha superado á lo que se esperaba.

Con mucha concurrencia se ha verificado el traslado de los restos del republicano señor Figueras al cementerio civil del Este. La manifestación ha sido ordenada y muy numerosa. Presidían el duelo el Sr. Rispa y Perpiñá y los hijos del finado. Las cintas las llevaban los Sres. Chies, Cervera, Becerro de Bengoa y Llano y Persi. Entre la concurrencia iban Pí, Salmerón, Muro, Labra, Sardá, Saavedra, La Hoz y otros importantes republicanos. Llevaba sobre el féretro, todas las condecoraciones del finado y coronas de todas las provincias y comités republicanos de Madrid.

Mañana á las 5 de la tarde llega el Sr. Canovas á Madrid.

Borsin de la tarde no se han hecho operaciones.

Roma 23.

Los periódicos liberales de esta capital

vienen mostrando su disgusto por las manifestaciones hechas en el Congreso Católico de Sevilla. Aunque dichos periódicos continúan excitando á su Gobierno para que entable una reclamación al Gobierno Español, aquel está resuelto á no hacerla fundándose en que ninguno de los actos ejercidos por los congresos católicos, dan motivo para entablar la reclamación que se pretende. En este sentido se expresa toda la prensa oficiosa.

Cagliari 23 (Cerdeña).

Las noticias que se reciben de los pueblos que han sido víctimas de la catástrofe, son muy desconsoladoras y numerosas brigadas de obreros se dedican con gran actividad á la extracción de cadáveres de entre los escombros. Desgraciadamente por los datos que se reciben el número de las víctimas excede de 200.

Telégramas.

Sevilla 23, 6 t.

El Rey continúa bien y avanzando en la convalecencia. Esta creése que será más corta de lo que se creyó en un principio.

La Princesa de Asturias está completamente restablecida.

Desconocese todavía la fecha en que la Corte marchará á Madrid.

La Reina salió hoy de paseo siendo aclamada.

Algunos de los Prelados que vinieron al Congreso Católico han marchado á sus respectivas diócesis.

Madrid 24, 12 t.

Han llegado los Sres. de Canovas del Castillo. El tren que los conducía chocó en Manzanares con unos Wagonos, ocasionando grandes sustos.

En la corrida de ayer en Sevilla ha sido cogido El Espartero, causándole el puntazo una herida de diez centímetros de profundidad en el pecho, que se considera grave.

CALENDARIO PARA MAÑANA

OCTUBRE

Sol sale á las 6 y 18.—Pónese á las 5 y 10. Luna á las 10 y 45 m.—Pónese á las 7 y 47 t.

25

68 **MARTES** 298

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Frutos cf. y stos. Crisanto, Daria, Crispin y Crispiniano mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias del Rosario y Agustinas.

En la primera por D.ª Teresa Arceo. Y en la segunda por D. Francisco Gil esposa é hijo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 *Lucifer*; á las 9 *La Diva* á las 10 *Los secuestradores* y á las 11 *Los aparecidos*

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN —Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
 A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
 Mayor tamaño á precios convencionales. —A los suscritores se baja el 25 por 100. —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MOWAT
ECLIRSAIN
 todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
 Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

CONSULTORIO COMERCIAL

S. Lorenzo, 5, 2.º Izq.ª
 Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, reglamentando estas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.
 La correspondencia consultiva se dirigirá al Director: —Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º, izquierda.

Libros de legislación usual

- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Recaudación y apremios, 3 ptas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts
- Ley de aguas, 2 ptas.
- Manual de inquilinato, arrendamiento y desahucio, 2 ptas.
- Ley provincial, 4 y 4.50 ptas.
- Menores é incapacitados, 1.50 y 2 ptas.
- Contribución industrial y de comercio, 2 y 2.50 ptas.
- Leyes del sufragio universal, 1 peseta
- Idem de prestación personal, 1 peseta.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Guía del Contador municipal, 2 ptas.
- Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á renacerse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, en Barcelona Sres. Borral hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
 Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salubre influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalizas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia caen con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Iman d. LA PAZ, S. Cristóbal, 7

NUBIAN LUSTRE
 Se emplea SIN CEPILLO
 Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.
 Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.
 Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosis y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 Fábrica, 23, Rue d'Hauteville, París, y en España, S. Cristóbal, 7, LA PAZ.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el Dengue, es preservativo de la difteria y tsa, usada con frecuencia como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamamos natural, no tiene fuerzas. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARRY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díaz, acudiendo los eminentes manuales que han hecho más de una vez, resulta que la MARGARITA DE LORCHES es entre todas las conocidas y que se añaden al público, y más rica en sulfato sódico magnético que con los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbónato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que las constituyen, son un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosis y de la matriz, sífilis inveterada, bazo estomago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exparten en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,

mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres meses. Baratura y confort. Biletas Jardines, 15.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO-L

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. — *La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.

COMPLEMENTO

AL

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación

POR

D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El *Diccionario* consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el *Diccionario* y *Complemento*, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.